

RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA PERFIL (PRESTACIONES ALERGOLÓGICAS, RESPIRATORIA, CUTÁNEA. MEDICAMENTOSA, ALIMENTARIA Y HIMENÓPTEROS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE

De conformidad con la Convocatoria de 26 DE MARZO DE 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca/n UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA PERFIL (PRESTACIONES ALERGOLÓGICAS, RESPIRATORIA, CUTÁNEA. MEDICAMENTOSA, ALIMENTARIA Y HIMENÓPTEROS), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por existencia de plaza vacante, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
DURBÁN PEREZ ROSA	***5346**
FERNANDO ANAUT, PALOMA	***3838**
GOÑI YESTE, MARIA DEL MAR	***2733**
YAGO MENIZ, ALEXANDRA MARÍA	***5346**

Segundo

Los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH.

Majadahonda, a 16 de ABRIL de 2026

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Ponal

